



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13 horas, del día 16 de mayo del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes y agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Anely Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran cuatro diputadas presentes y un diputado presente, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del



LXVI
LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 16 de mayo del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El Secretario Técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se remite a las diputadas integrantes de esta Comisión, para conocimiento, estudio y análisis, el escrito de narración de hechos presentada por la C. Reyna Aragón Cruz originaria y vecina de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo; documento que fue turnado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios mediante oficio número: AP/1349/2025.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Se remite a las diputadas integrantes de esta Comisión, para conocimiento, estudio y análisis, el escrito de narración de hechos presentada por la C. Reyna Aragón Cruz originaria y vecina de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo; documento que fue turnado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios mediante oficio número: AP/1349/2025.

El Diputado Isaac López López, expresa: "a continuación esta presidencia remite a las diputadas integrantes de esta Comisión, para conocimiento, estudio y análisis, el escrito de narración de hechos presentada por la C. Reyna Aragón Cruz originaria y vecina de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo; documento que fue turnado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios mediante oficio número: AP/1349/2025, mencionándoles que una vez analizado dicho documento, en próximas sesiones quienes integramos esta Comisión procederemos a ejercer las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y lo que el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca nos faculta.

Expuesto esto solicito al secretario técnico continúe con el orden del día".

El secretario técnico da cuenta con el.

PUNTO NUMERO CUATRO.

Asuntos generales.

En este punto las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos coinciden en analizar y estudiar de fondo el documento que se especifica en el punto número tres del orden del día que en próximas sesiones se estaría



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

exponiendo el resolutivo legal aplicable a dicho documento, manifiestan también que no tienen mas temas que tratar, agotadas las manifestaciones hechas por las y el integrante de la Comisión Permanente, el diputado presidente solicita al secretario técnico que continúe con el desarrollo del orden del día.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO CINCO.

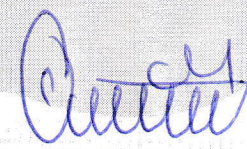
Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

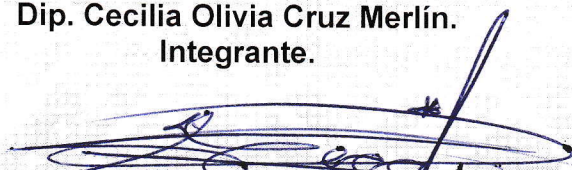
Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 55 minutos del día viernes 16 de mayo del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

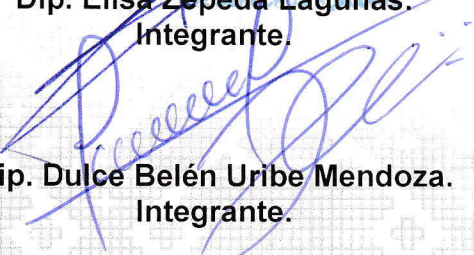
**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**


Diputado Isaac López López
Presidente de la Comisión


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.
Integrante.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.
Integrante.


Dip. Analy Peral Vivar.
Integrante.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.
Integrante.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.